



DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento motivado por la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer para el **sábado 25 de noviembre de 2017, a las 11,30 horas**, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.

SEGUNDO.- Notifíquese este Decreto a los Sres. Concejales miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia de Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL

Fco. Javier Puerta Martí